

## **Evolución de la finalidad de la archivística en función de los usos de los archivos\***

Yuliana Lopera Espinosa\*\*

María Cristina Betancur Roldán\*\*\*

### **Resumen**

Se presenta un recorrido por la evolución de la finalidad de la archivística a partir de las obras de los autores que han formulado un concepto de la disciplina, desde el año 1895 hasta la actualidad. Para el estudio de estos conceptos, se definieron tres categorías de análisis: naturaleza, características y finalidad. Para esta última, en la cual se centra el presente artículo, se evidenció una notable influencia de diversas corrientes de pensamiento, desde las tendencias positivistas, pasando por la teoría de sistemas, los principios de la administración, hasta las ideas de la posmodernidad, las cuales se manifiestan en los usos de los archivos, la interacción del usuario con el profesional encargado de su gestión y los demás sujetos que hacen parte de los contextos de producción y uso de los documentos. Los resultados del estudio muestran que no es posible definir una finalidad de la disciplina archivística al margen de las corrientes que guiaron las obras de los autores abordados y cada una de

\* Artículo derivado de la investigación “Orientaciones teóricas de la formación archivística de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia”, financiada por la Universidad de Antioquia.

\*\* Estudiante programa Archivística, Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia. [yuliana.lopera@udea.edu.co](mailto:yuliana.lopera@udea.edu.co)

\*\*\* Profesora, Escuela Interamericana de Bibliotecología, Universidad de Antioquia. [cristina.betancur@udea.edu.co](mailto:cristina.betancur@udea.edu.co)

ellas aporta elementos para emprender la construcción de una propuesta de finalidad que se ajuste a las realidades actuales.

**Palabras clave:** archivística; archivología; finalidad de la archivística; fundamentación disciplinar; teoría archivística; usos de los archivos; usuarios de los archivos.

## **Evolution of the archival science purpose according to the archives uses**

### **Abstract**

This paper presents a look over through the evolution of the archival science purpose, based on the works of the authors who have formulated a concept of the discipline, from 1895 until today. For the study of these concepts, three categories of analysis were defined: nature, characteristics and purpose. For the purpose, category on which this paper focuses, a notable influence of different thinking trends was evidenced, from positivist tendencies, through systems theory, management principles, to postmodern ideas, which are manifested in the uses of archives, the interaction of the user with the archive management professional and the other subjects that take place in the documents production and use contexts. The results of the study show that it is not possible to define an archival science purpose outside of the currents of thinking that guided the works of the authors studied and each of them provides elements to undertake the construction of a purpose proposal that is in keeping with current realities.

**Keywords:** Archival science; archival theory; archival purpose; disciplinary basis; archival theory; uses of archives; users of archives.

Recibido 24/11/2020

Aceptado 26/12/2020

## **Introducción**

A lo largo de su evolución como campo del conocimiento, la disciplina archivística ha sido influenciada por las corrientes teóricas propias de los contextos temporales y geográficos en los cuales está inmersa. El estudio de estos contextos permite no solo comprender cómo se ha configurado la disciplina, sus métodos y principios, sino también identificar a los usuarios cuyas necesidades atiende, a los actores de la sociedad que participan en la construcción de los discursos que quedan reflejados en los conjuntos docu-

mentales, los usos y marcos de activación de los archivos y la función del archivista frente a estos usuarios y actores.

Es fundamental comprender el papel que juegan los sujetos, debido al rol social que cumplen los archivos, los cuales son los depositarios de la memoria de la sociedad, y la archivística debe ser garante del servicio informativo de los diferentes usuarios.

Ahora bien, la relación de los sujetos con los archivos no ha sido estática y su evolución ha sido determinante en los usos que hacen de estos acervos documentales y, por tanto, en la finalidad de la disciplina archivística. Las demandas de los diferentes actores sociales en relación con los archivos, la manera en que interactúan en sociedad y las relaciones de poder que se establecen entre ellos permiten comprender cuál ha sido la finalidad de la archivística en respuesta a estos sujetos.

Terry Cook y Joan Schwartz dan cuenta, a grandes rasgos, de esta evolución: “Desde la mitad del siglo XIX los historiadores, en la búsqueda de una nueva historia científica, necesitaron un archivo que fuera un repositorio neutral de hechos. Hasta muy recientemente, los archiveros estuvieron obligados a exaltar su propio mito profesional de imparcialidad, neutralidad y objetividad. Sin embargo, los archivos son fundados por poderosos para proteger o mejorar sus posiciones en la sociedad. A través de los archivos el pasado es controlado.”<sup>1</sup>

El presente artículo pretende abordar esa evolución de la finalidad de la disciplina archivística desde los aportes de los autores de distintos países de América y Europa, así como de Australia, que han formulado un concepto de archivística en distintos períodos del desarrollo de la disciplina, desde su surgimiento a finales del siglo XIX hasta la actualidad. Este trabajo se deriva del proyecto de investigación “Orientaciones teóricas de la formación archivística de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia”, cuyo propósito fue indagar por las orientaciones teóricas que han influido en la formación archivística en la Escuela Interamericana de Bibliotecología (EIB) y formular un nuevo concepto que se ajuste a los retos de la archivística en nuestros contextos actuales.

Partiendo de la hipótesis de que la finalidad de la archivística ha sido proveer información a los diferentes usuarios del archivo, los resultados de este análisis permiten reconocer una finalidad más amplia, la cual, desde el

---

1 Terry COOK; Joan SCHWARTZ, “Archives, Records, and Power: The Making of Modern Memory”, en *Archival Science*, vol. 2, 2002, p. 1, traducción propia.

último cuarto del siglo XX, se ha centrado en el acceso a la información para la garantía de derechos y la construcción de una memoria colectiva plural y democrática, reflejo de la identidad y cultura de las comunidades. Se evidencia, entonces, la importancia del contexto en el cual son formulados los conceptos propuestos por los autores, lo que muestra el carácter social de la archivística y cómo estas realidades impactan su configuración como campo del conocimiento, en particular su finalidad, en función de los usos de los archivos y los usuarios que atiende. Estos usuarios hacen parte de esa sociedad cambiante que genera nuevas lógicas de interacción, nuevas relaciones de poder y, por consiguiente, crea nuevas necesidades de información que obligan a la disciplina a reformular sus métodos, técnicas y postulados teóricos y conceptuales.

A partir de este planteamiento, es posible identificar algunos aspectos que guían la finalidad de la archivística en función del momento histórico en el cual se enmarcan. De esta forma, cuando la archivística emerge como campo del saber, a finales del siglo XIX, su finalidad se centra en unos usuarios muy específicos, sobre todo, los historiadores, cuyo protagonismo como usuarios de los archivos tiene sus antecedentes en el surgimiento de los Estados nación, cuando el archivo era usado como el portador de las fuentes para la elaboración de los relatos históricos legitimadores del poder. En ese momento, la archivística se limitaba al tratamiento técnico y a la conservación de estos acervos, y el papel del archivista se centraba en la custodia, neutral y pasiva, de los archivos y sus documentos. En palabras de Jenkinson, “cualquier intervención del archivista, más allá de esta custodia, constituiría una desnaturalización del conjunto documental, vulnerando su carácter de evidencia.”<sup>2</sup>

En la medida en que las realidades institucionales se vieron alteradas por los nuevos contextos políticos, sociales, económicos y culturales, la disciplina archivística también enfrentó cambios importantes en sus principios, métodos y, por supuesto, en su finalidad. Con el incremento del volumen de producción documental a mediados del siglo XX, a raíz de unas burocracias administrativas más robustas y complejas, la archivística integró los principios administrativos a sus procesos y métodos frente a la necesidad de optimizar la producción documental. Ahora, contrario al ideal de Jenkinson, los archivos son intervenidos por los profesionales, quienes se convierten en ac-

---

2 Terry COOK, “What is past is prologue: A history of archival ideas since 1898, and the future paradigm shift”, en *Archivaria*, núm. 43, 1997, p. 23, traducción propia.

tores fundamentales en procesos como la selección documental, en contraste con el papel de custodios neutrales que se les atribuía a inicios del siglo XX.

En este contexto, la archivística se orienta a satisfacer nuevas necesidades informativas más allá de las derivadas de la construcción de un relato histórico. Con la definición del principio del ciclo vital del documento, surgido en Estados Unidos, la fase de gestión de los documentos se convirtió en objeto de tratamiento de la archivística, la cual ya no se enfocaba solo en los documentos históricos, sino que pasó a ocuparse de los documentos desde el momento de su producción. Surge, entonces, el *records management*, como un método que permite el tratamiento de los documentos en todas sus fases, trascendiendo de la labor archivística limitada a la conservación y elaboración de instrumentos de descripción para facilitar la labor del investigador a abarcar nuevos procesos orientados a la eficiencia administrativa y a la racionalidad de la producción documental. Por ello, la gestión documental marcó una ruptura con una archivística que, hasta entonces, se centraba en los documentos en fase histórica, y que pasó a ocuparse no solo de la producción y uso de los documentos, sino también de su valoración y selección.<sup>3</sup>

En la actualidad, la archivística se ha visto abocada a reconocer la diversidad y complejidad de los usuarios de los archivos, y esto la ha llevado a plantearse nuevos propósitos. Pasando de ser receptores pasivos de información a productores de contenidos, estos usuarios se configuran en actores dinámicos, quienes hacen su propia lectura de la realidad y crean sus propias construcciones discursivas. En estos procesos se ponen en evidencia las tensiones y luchas de poder entre los diferentes actores sociales, materializadas en los archivos y los documentos que contienen, los cuales se enriquecen con múltiples narrativas y diversos contextos de producción y uso de los documentos.

En este sentido, la finalidad de la archivística se orienta hacia el reconocimiento del archivo como depositario de la identidad y memoria colectiva de las comunidades, una memoria plural, con diversidad de discursos y actores sociales, lo cual implica repensar la aplicación de los principios archivísticos y las formas de documentar, haciendo frente a los retos que se derivan de los soportes electrónicos, los cuales trascienden los límites del espacio-tiempo que impone la archivística tradicional. Esta visión de la archivística se hace

---

3 Carlos Alberto ÁVILA ARAUJO, “Correntes teóricas da Arquivologia”, en *Encontros Bibli: Revista Eletrônica de Biblioteconomia e Ciência da Informação*, vol. 18, núm. 37, 2013, p. 68

evidente en las obras de autores como Sue Mckemmish, Philip Bantin, Frank Upward, Terry Cook, entre otros.

Por otra parte, no se puede desconocer la influencia de la ciencia de la información en la finalidad de la archivística. Desde 1988, con la propuesta de Couture, Ducharme y Rousseau, quienes definen el archivo como un sistema de información, este elemento ha estado presente en la producción académica de autores contemporáneos, principalmente de Brasil y Portugal. En consecuencia, Thiago Bragato y Wanessa Rodrigues, Fonseca, Schmidt o el holandés Thomassen han centrado sus obras en el estudio de la información como uno de los principales propósitos de la disciplina.

Por último, varios autores mexicanos también han aportado un concepto de archivística del cual se deriva la finalidad de la disciplina. Merizanda Ramírez Aceves, por ejemplo, no desliga completamente esta finalidad de la tradición clásica de la archivística, cuyo propósito es hacer recuperable la información para la administración y para los investigadores,<sup>4</sup> sin enfatizar en el papel activo de los sujetos como parte de los contextos de producción, tal como lo plantean los autores pertenecientes a las corrientes contemporáneas.

Por su parte, Miguel Ángel Rendón establece que la información de la cual se ocupa la archivística es el resultado del proceso de recordar ciertos hechos,<sup>5</sup> reconociendo así el papel de los sujetos como mediadores de la realidad y su representación en el archivo, una idea propia de las corrientes posmodernas.

Al final, es posible concluir cómo la finalidad de la archivística ha evolucionado en función de las ideas propias de un determinado período histórico, pero, al mismo tiempo, se logra identificar algunas tendencias propias de ciertos contextos geográficos que influyen en la producción académica de los autores abordados.

---

4 Merizanda RAMÍREZ ACEVES, “La archivística: ¿ciencia o técnica?”, en Miguel Ángel RENDÓN ROJAS (ed.), *Bibliotecología, archivística, documentación: intradisciplina, interdisciplina o transdisciplinariedad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, pp. 44-45.

5 Miguel Ángel RENDÓN ROJAS, “Más allá de lo inmediato: hacia la fundamentación de la Archivística. Reflexiones finales”. en Miguel Ángel RENDÓN ROJAS (ed.), *La archivística y la ciencia de la información documental. autonomía e interdependencias*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017, p. 129.

## Metodología

La investigación se realizó con un enfoque cualitativo, entendido como “un complejo de argumentos, visiones y lógicas de pensar y hacer,”<sup>6</sup> y su propósito fue identificar y analizar los conceptos formulados por los autores estudiados, la finalidad de la archivística derivada de estos conceptos y de qué manera los contextos y corrientes teóricas influyen en sus propuestas.

La estrategia que se aplicó fue la investigación documental, empleada en las ciencias sociales y humanas para avanzar en sus procesos de comprensión de la realidad pasada y presente.<sup>7</sup> En este sentido, se emprendió una búsqueda documental de las obras de los autores más representativos de la disciplina que han definido la archivística, desde su conformación como campo del saber, a finales del siglo XIX, hasta la actualidad, con la intención de que fuera abarcadora en términos geográficos y, así, analizar cómo influyen estos contextos en la finalidad de la disciplina y establecer ciertos rasgos característicos.

Para el estudio de la finalidad de la archivística, este rastreo incluyó autores de los siguientes países: España (Antonia Heredia, Concepción Mendo Carmona y Francisco Fuster Ruiz), Italia (Eugenio Casanova), Reino Unido (Hilary Jenkinson), Francia (Charles Langlois, Bruno Delmas y Michel Duchein), Holanda (Theo Thomansen y Eric Ketelaar), Portugal (Fernanda Ribeiro y Armando Silva), Estados Unidos (Theodore Schellenberg, Philip Bantin y Anne Guilliland), Canadá (Terry Cook, Luciana Duranti, Carol Couture, Jacques Ducharme y Jean-Yves Rousseau), Australia (Frank Upward y Sue McKemmish), México (Merizanda Ramírez Aceves y Miguel Ángel Rendón Rojas), Colombia (Luis Fernando Sánchez), Argentina (Aurelio Tanoi y Manuel Vásquez) y Brasil (José María Jardim, María Odila Fonseca, Clarissa Schmidt, Carlos Alberto Araújo, Thiago Bragato y Wanessa Rodrigues). Para la búsqueda documental, fueron consultadas bases de datos bibliográficas del área de las Ciencias Sociales, específicamente, de las ciencias de la información, tales como DialNet, DOAJ, EBSCO, Emerald@, Science Direct y Web of Science. También fueron consultados los repositorios especializados E-lis, Redalyc y SciELO.

Una vez seleccionados los textos, se procedió con su sistematización a través de categorías de análisis estructuradas en matrices que permitieron

---

6 María Eumelia GALEANO, *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro de la mirada*, Medellín, Fondo Editorial FCSH, 2018, p. 24.

7 *Ibid.*, p.36.

evidenciar el año y el país en el cual se formuló cada concepto. Estas categorías son *naturaleza*, entendida como la esencia del fenómeno que se pretende abordar, respondiendo a la pregunta ¿qué es?; *características*, las cuales remiten a las particularidades y cualidades que le son propias y lo diferencian de otros y *finalidad del concepto*, en la cual se centra el artículo y que es entendida como aquella que determina el propósito o causa final del objeto que se define conceptualmente y responde a la pregunta ¿para qué?

Por último, esta matriz de sistematización fue el insumo para el análisis de la información recopilada. Este análisis permitió establecer períodos históricos marcados por ciertas ideas, en función de los cuales la finalidad de la archivística adquirió nuevos elementos, lo que reflejó un proceso evolutivo en el cual los usos del archivo han sido determinantes.

Por tanto, el análisis de la subjetividad es fundamental, pues, como afirma María Eumelia Galeano, “en la perspectiva de la investigación cualitativa, el conocimiento es un producto social y su proceso de producción colectivo está atravesado por los valores, percepciones y significados de los sujetos que lo construyeron”<sup>8</sup>, es decir, desde la experiencia presente se hace la lectura de fenómenos pasados. Por tal motivo, el estudio de las obras de estos autores no se realiza como productos aislados, sino como una construcción conceptual realizada por unos sujetos que son impactados por los factores externos y las corrientes de pensamiento que predominan en determinado tiempo y lugar. Ubicar estos conceptos en su contexto permitió, entonces, identificar ciertos aspectos comunes y construir tendencias más generales en relación con la finalidad de la disciplina. Por su parte, la lectura que se hace desde el presente de los postulados de estos autores también está determinada por las subjetividades de los actores involucrados, el propósito de la investigación, los métodos y técnicas empleados. El diálogo que se establece entre los investigadores y las fuentes consultadas, en función de las necesidades presentes, reconfigura y provee nuevos sentidos a los planteamientos propuestos por los autores, orientados por la selección, tratamiento, categorización y sistematización de los conceptos identificados en sus obras.

A continuación, se presentan los resultados de la investigación, producto de esta selección, sistematización y análisis de las fuentes documentales.

---

8 *Ibid.*, p. 24.

## Resultados

Analizar la finalidad de la archivística a lo largo de su evolución como campo disciplinar implica estudiar su objeto de estudio, los usos y los sujetos que en determinado momento se consideran actores receptores de los servicios del archivo.

Según Manuel Vásquez, “conocer a los usuarios es imprescindible para la Archivología por ser ciencia aplicada. Cuando cambia el perfil del usuario se modifican diversos aspectos de su aplicación.”<sup>9</sup> El papel del usuario es determinante a la hora de establecer la finalidad de la archivística, pero este, a su vez, está moldeado por los actores que producen y gestionan los documentos, más aún si se tiene en cuenta que la línea que divide ambos roles, productor/ usuario, se va desdibujando en los contextos contemporáneos, en los cuales los imaginarios de los actores que intervienen en el proceso de construcción discursiva del archivo se van tornando más complejos, en el marco de unos contextos de producción y uso infinitos, no lineales e impredecibles.<sup>10</sup>

Así, entre 1895 y 1950, los autores más representativos son Langlois, Jenkinson y Casanova. Charles Langlois hacía referencia a una ciencia de los archivos, en la que los encargados de su tratamiento y custodia tenían como finalidad “llevar a cabo todas las reintegraciones posibles.”<sup>11</sup> El propósito de estas reintegraciones era centralizar los documentos para facilitar el trabajo de los investigadores, de ahí que otra de las funciones principales de esta ciencia de los archivos era “erigir inventarios descriptivos, dotar de índices de las colecciones que ellos conservan, originales y copias. A falta de inventarios e índices, el público pierde su tiempo y su esfuerzo.”<sup>12</sup>

Esta idea de un archivo al servicio de la construcción de un relato histórico surge en la Edad Moderna y está profundamente marcada por las ideas de la Revolución francesa y la creación de los archivos nacionales, cuyo propósito era centralizar los documentos, que hasta ese momento estaban en manos privadas, y construir una historia legitimadora de estos nuevos Estados.

---

9 Manuel VÁSQUEZ *Manual de archivología: guía de estudio*. Instituto Técnico Salvadoreño de Archivo y Microfilm, 1994, p. 13.

10 Alejandro DELGADO, “El principio de contextualidad y relación de los documentos: una aproximación tentativa”, en *Scire*, vol. 12, núm. 1, 2006.

11 Charles LANGLOIS, “La Science des Archives”, *Archives*, núm. 1, 1895, p. 20, traducción propia.

12 *Ibid.*, p. 23, traducción propia.

Es así como empiezan a emerger las obras historiográficas, y los documentos custodiados en estos archivos se convierten en las principales fuentes para la elaboración de estas obras. Estos documentos son abordados como testigos de la verdad ante el olvido y la imaginación, es decir, son fuentes que se pretenden libres de cualquier intervención subjetiva; es una concepción del archivo como “memoria de la antigüedad” y “testimonio de las glorias pasadas.”<sup>13</sup>

Por su parte, Jenkinson concibe el archivo como un recinto libre de la mediación de los sujetos, el cual contiene las fuentes objetivas para la elaboración de una historia neutral, fiel reflejo de la entidad productora; por lo tanto, al archivista no le corresponde participar de la administración del archivo ni tomar decisiones relacionadas con la selección de los documentos que contiene;<sup>14</sup> cualquier intervención no solo es contraria a su competencia sino que escapa a la finalidad de la archivística como disciplina.

Es Eugenio Casanova quien introduce el componente administrativo en la disciplina. Este autor no descarta la función administrativa en la labor del archivista y, por consiguiente, en la finalidad de la archivística. Hacia 1928, año en el cual publica su obra *Archivística*, establece que una de las funciones de la disciplina es “garantizar la seguridad y la preservación de esos actos [que representan la actividad de una institución y una época] con un esfuerzo cada vez menor: el trabajo, que expresa exactamente la función administrativa, política y económica del archivo general para lograr ese objetivo con el máximo ahorro de costos locales, personal y tiempo.”<sup>15</sup>

En este contexto, surge la idea de eficiencia en la administración del archivo, y la optimización de recursos se convierte en uno de los propósitos de la archivística en esta faceta administrativa.

Más adelante, hacia la década de 1930, se empieza a evidenciar un incremento en el volumen de producción documental. Ejemplo de ello es el *New Deal*, una serie de medidas adoptadas por el Gobierno estadounidense, en 1930, en respuesta a la Gran Depresión, las cuales incluyeron el aumento

---

13 Manuel ROMERO TALLAFIGO, “La historia de los archivos”, *Texto utilizado en el curso sobre archivística para el AGN, en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo*, Santo Domingo, República Dominicana, 2005, p. 709.

14 Hilary JENKINSON, *A manual of archive administration*, Oxford. At The Clarendon Press, 1922.

15 Eugenio CASANOVA, *Archivística*, Siena, Stab. Arti Grafiche Lazzeri, 1928, p. 135, traducción propia

del número de agencias del Gobierno federal y, por supuesto, el volumen de documentos.<sup>16</sup>

Este nuevo escenario fue determinante en el surgimiento de la noción del *records management*, que consiste en la intervención del archivista desde la fase de producción y tramitación de los documentos, a fin de aplicar métodos de economía y eficacia en la gestión documental.<sup>17</sup> Si bien Eugenio Casanova ya había propuesto una archivística que aplica el proceso administrativo en la ejecución de sus procesos en el archivo, el *records management* adoptó estos principios para el manejo del conjunto documental en respuesta a la creciente producción de documentos, que obligó a los archivistas a buscar un equilibrio entre la capacidad de almacenamiento de las instituciones y garantizar el uso de los documentos para los fines que son creados.

En este contexto, es formulado el principio del ciclo vital del documento, el cual demanda del archivista una mayor intervención en el archivo, trascendiendo el papel de custodio y guardián de la evidencia que reposa en los documentos. Muy ligado a este principio, Theodore Schellenberg propone la teoría de los dos valores de los documentos a mediados de la década de 1950. Según esta teoría, los documentos tienen dos tipos de valores: los valores primarios para la propia agencia que los creó y los valores secundarios para otras agencias y usuarios privados.<sup>18</sup> De esta manera, se buscó optimizar recursos y hacer más eficiente la administración del archivo, eliminando aquellos documentos que, agotados sus valores para la administración, no poseen valores secundarios.

En este momento, surgen nuevos actores que interactúan con el archivo. Ya no se trata únicamente del historiador que se acerca al archivo para usar las fuentes documentales como insumos para la construcción de la historia oficial, sino que la administración se convierte en objeto de atención por parte de la disciplina, la cual debe “decidir acerca de la selección, de la conservación provisoria o perpetua de las clases documentales.”<sup>19</sup>

Atribuir a la archivística la función de realizar selección documental y la competencia de decidir al respecto precisa una ruptura con la tendencia clásica

---

16 Joel BLANCO, “La archivología en el contexto de la sociedad interconectada por redes”, en *Revista Interamericana de Bibliotecología*, vol. 42, núm. 3, 2019, p. 214.

17 ARAUJO, *op. cit.*, p. 68.

18 Theodore SCHELLENBERG, *Modern Archives: principles and techniques*, Chicago, The Society of American Archivists, 2003, p. 133.

19 Aurelio TANODI, *Manual de archivología hispanoamericana: teorías y principios*, Argentina, Universidad Nacional de Córdoba, 1961, p. 48.

sica de la disciplina, marcada por la neutralidad del archivo y cuya finalidad se reducía a la custodia de los documentos, lo que garantizaba su objetividad como fuentes para el investigador.

Con la aplicación de este proceso de selección documental, cada intervención del archivista deja una marca en el conjunto de documentos, el cual está mediado por la subjetividad de quien aplica los procesos archivísticos, sus decisiones y, en cierta medida, sus propios intereses y los conflictos que se derivan de la interacción con otros actores.

En esta nueva faceta de la archivística, la administración va a ocupar un lugar importante en la finalidad de la disciplina, y la obra de Aurelio Tanodi va a conciliar estas dos visiones: la administrativa y la historicista. Según este autor, “el método archivístico debe tener [...] como objeto, la archivalía, y como fin, la practicidad de servicio para el administrador, y la cognoscibilidad de utilización para el investigador.”<sup>20</sup> Por tanto, la finalidad que propone Tanodi abarca la prestación de un servicio de archivo que resulte práctico para la ejecución de la labor de la administración y el investigador, con un profesional que interviene en el proceso documental desde el momento en que el documento es producido, aplicando las nociones de eficiencia y optimización de recursos propias de las corrientes administrativas de esta época.

Los fenómenos sociales, políticos y culturales que tuvieron lugar en las décadas de 1960 y 1970 serán determinantes en el surgimiento de nuevas corrientes de pensamiento que conllevan otras formas de interacción con los usuarios de los archivos y, por consiguiente, también influirán en la formulación de nuevos postulados para la disciplina archivística y su finalidad.

Durante el último cuarto del siglo XX, las transformaciones del estatuto epistemológico de las disciplinas científicas de las ciencias sociales y humanas derivan en el cuestionamiento de la noción de *verdad universal*, sumada al avance de las tecnologías de la información y la comunicación que diversificó los soportes documentales, así como los sujetos en condiciones de producirlos y acceder a ellos, lo que dio paso a una mayor democratización de la sociedad.<sup>21</sup>

Este nuevo escenario cambia las lógicas de interacción del archivo con los actores sociales, quienes van a demandar nuevos servicios, entre ellos, garantizar el derecho a la información y una participación activa en la cons-

---

20 *Ibid.*, p. 49.

21 Marta GIRALDO; Luis Carlos TORO, *Tramitar el pasado. Archivos de derechos humanos y museología viva*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2018, p. 4.

trucción de una memoria colectiva, plural e incluyente. En este momento, la archivística es notablemente influenciada por corrientes posmodernas, en las cuales los archivos son concebidos como “circunstanciales centros de poder y representación que necesitan nuevos conceptos y modelos para pasar del modernismo al posmodernismo, de custodios pasivos a intervencionistas activos, de jerárquicos y excluyentes a interconectados e inclusivos, de introvertidos y herméticos a abiertos, transparentes y responsables.”<sup>22</sup>

En esta nueva etapa del desarrollo de la archivística, se hace evidente la necesidad de repensar sus conceptos y principios y su aplicación en realidades complejas. Los principios archivísticos<sup>23</sup> fueron formulados en el marco del pensamiento positivista y aplicados a instituciones oficiales estáticas y cerradas; pero, para mediados del siglo XX, estas instituciones se tornan más dinámicas e interconectadas y la archivística debe reflejar en los conjuntos documentales las interacciones de estas entidades con los demás actores sociales. De ahí que el concepto de *procedencia*, asociado al órgano productor, adquiere nuevos matices reflejados en lo que Alejandro Delgado denomina procedencias múltiples.<sup>24</sup>

En este contexto, Michael Duchein establece que la finalidad de la archivística debe centrarse en el órgano productor y plantea que “el análisis de las atribuciones de los organismos productores del fondo de archivo y de sus variaciones constituye una parte esencial y fundamental del trabajo archivístico.”<sup>25</sup>

Así, el análisis del productor documental es fundamental para identificar los contextos de producción de los documentos y, de esta manera, aplicar el principio de procedencia en entornos complejos, reconociendo todos los actores involucrados. Ahora bien, esto implica reconocer las lógicas de acumulación de documentos, además de los procesos de producción documental, lógicas que derivan en nuevos acervos de documentos que, en el marco de

---

22 Terry COOK, “Panoramas del pasado: archiveros, historiadores y combates por la memoria”, en *Tábula*, núm. 13, 2010, p. 163.

23 Estos principios son el de procedencia, que establece que los archivos deben mantenerse cuidadosamente separados y no mezclados con los archivos de otros creadores (Cook, 1997, op. cit., p. 21), y el de orden original, según el cual, el sistema de ordenación se debe basar en la organización original del archivo, que, en esencia, corresponde a la organización de la administración que lo ha producido (Samuel MULLER; Johan FEITH, Robert FRUIN, *Manual for the arrangement and description of archives*, Chicago, Society of American Archivists, 2003, p. xix).

24 DELGADO, op. cit.

25 Michel DUCHEIN, “El respeto de los fondos en archivística: principios teóricos y problemas prácticos”, en *Revista del Archivo General de la Nación*, núm. 5, 1976, p. 30.

la archivística clásica, no eran considerados de su competencia por tratarse de colecciones artificiales, pero que desde las corrientes contemporáneas son vistas como el producto de las actividades de nuevos sujetos sociales, las cuales hacen parte de unos contextos de producción más amplios y complejos que no pueden quedar al margen de la finalidad de la archivística.

Además del significativo aporte de Duchein en lo que respecta a los contextos de producción documental y el análisis del órgano productor, Antonia Heredia propone una nueva finalidad para la disciplina acorde a esta etapa de desarrollo como campo del saber, la cual está asociada a los usos del archivo por parte de la ciudadanía, en su papel de sujetos de derechos.

Según Heredia, la finalidad de la archivística “no es otra que el servicio de los archivos a la Sociedad, materializado en el ofrecimiento de la información ya sea a las instituciones productoras, ya sea a los ciudadanos, sean o no estudiosos.”<sup>26</sup> La propuesta de esta autora evidencia que en esta etapa del desarrollo de la archivística los usuarios del archivo no son únicamente la administración y el historiador. El reconocimiento del ciudadano como sujeto al cual se debe la disciplina es la muestra de cómo estos procesos de democratización de la sociedad permean el archivo y lo convierten en un instrumento para la garantía de derechos y la transparencia por parte de la administración.

Si bien la aplicación de los procesos archivísticos no es objeto de cambios importantes, el nuevo perfil del usuario del archivo impacta considerablemente la esencia de la labor del archivista, pues ya no se trata de un receptor pasivo de información, sino de un sujeto activo que se acerca al archivo para cuestionarlo, para dejar huella de sus intenciones en cada contacto. Cada interacción con el usuario resignifica el archivo y lo dota de nuevos discursos, y estas nuevas lógicas de interacción moldean el propósito de la archivística como disciplina.

En relación con los usuarios del archivo, Manuel Vásquez establece que estos son diferentes en cada etapa. Por un lado, los usuarios de las primeras edades de tramitación y vigencia, es decir, quien inicia el trámite y quien otorga lo solicitado o cumple lo ordenado; por otra parte, los usuarios de la tercera fase del archivo, quienes persiguen un conocimiento retrospectivo.<sup>27</sup>

El planteamiento de Vásquez da cuenta de la diversidad de usuarios que pueden acercarse al archivo y en torno a ellos se establece la finalidad de la

---

26 Antonia HEREDIA HERRERA, *Archivística general. Teoría y práctica*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1991, p. 32.

27 VÁSQUEZ, op. cit., p. 13.

archivística. En la primera fase, la disciplina se centra en la administración como el principal usuario de los archivos que custodia y gestiona. Por otra parte, el autor no desconoce al investigador como un usuario potencial del archivo, principalmente en su fase histórica. De modo tal que el archivista interviene en cada una de sus etapas desde la creación del documento.

A partir de los postulados de Couture et al., surge un nuevo elemento que será determinante en la finalidad de la archivística, en especial, para los autores de Portugal y Brasil: la información. En esta línea, la archivística contempla el archivo como un sistema para la gestión de información orgánica, en función de los productores y los demás usuarios.<sup>28</sup> Esta noción de sistema refuerza la propuesta de una archivística encargada de gestionar archivos que son el reflejo de organizaciones abiertas y en permanente interacción con los demás actores de la sociedad.

Además, el planteamiento de estos autores se enmarca en una corriente que concibe la archivística como una disciplina que hace parte de las ciencias de la información, idea acogida por varios autores, y que influye considerablemente en su finalidad. En este sentido, Manuel Vásquez afirma que “con estas ciencias [Bibliotecología, Documentología y Museología], la Archivología tiene en común que reúne y procesa documentos, para servir esos documentos y su información a usuarios.”<sup>29</sup>

En consecuencia, desde finales del siglo XX hasta la actualidad, la archivística se inscribe en una nueva corriente, determinada por las ideas de la posmodernidad, las cuales han llevado a la disciplina a repensar sus principios y métodos, diseñar nuevos modelos para el tratamiento de los documentos y redefinir su objeto de estudio en función de los nuevos sujetos que intervienen en el proceso documental, los nuevos discursos reflejados en el archivo y la diversidad de soportes en los cuales son producidos los documentos. La información va a jugar un papel fundamental en esta nueva etapa del desarrollo de la disciplina y en su finalidad, pues varios autores abordados la vinculan con la ciencia de la información.

El surgimiento de esta ciencia como campo del saber fue impulsado por la segunda posguerra mundial, por un importante desarrollo científico-técnico y por la explosión informacional subsiguiente, además, por el carácter económico y estratégico-militar de la información para las instancias del po-

---

28 Carol COUTURE; Jacques DUCHARME; Jean- Yves ROUSSEAU, “L’archivistique a-t-elle trouvé son identité?”, en *Argus*, vol. 17, núm. 2, 1988, p. 53.

29 VASQUEZ, op. cit., p. 11.

der. A raíz de esto se hizo necesaria entonces la búsqueda de soluciones para el imprescindible acceso y recuperación de la información existente.<sup>30</sup>

La información adquiere así un papel protagónico en la definición del objeto de estudio de la disciplina archivística; de hecho, la ciencia de la información incorporó a su campo de conocimiento otras disciplinas de mayor tradición, como la bibliotecología o la documentación, con lo que evidenció la importancia de la información como un elemento transversal a todas ellas.

Para los autores más representativos de esta corriente, este elemento, la información, será el que guíe la finalidad de la archivística. Así, Bragato y Rodrigues entienden la información como objeto y como derecho de los usuarios. En palabras de estos autores, “existe una relación interdisciplinar profunda entre la Ciencia de la Información y la Archivística, pues esta pone a disposición aquellos instrumentos que guían el control, la organización y representación de la información.”<sup>31</sup>

En este caso, se reitera la importancia de los instrumentos archivísticos para controlar y organizar la información; esta función de la archivística se remonta a su surgimiento como disciplina, en el siglo XIX, pero, si bien en ese momento la finalidad de estos instrumentos era facilitar el trabajo del investigador, en el contexto actual su propósito es facilitar el acceso a la información a los ciudadanos.

Por otra parte, estos instrumentos archivísticos son un medio de representación de la información. Este término *representación* remite a la idea de un archivo que no es una reproducción objetiva de la realidad. Esta realidad está mediada por los sujetos que intervienen en su construcción y el archivo no es más que el reflejo de las lecturas que se hacen de esta y que evidencia las tensiones presentes en la lucha por plasmar las propias narrativas en la memoria colectiva.

De esta manera, la archivística debe garantizar el acceso a la información a diferentes usuarios con múltiples propósitos, los cuales aportan diversos contextos de uso que van a dotar de sentido el archivo y sus documentos, y estos contextos están mediados por el archivista, quien define unas reglas de acceso y uso que, finalmente, focalizan al usuario del archivo en la pres-

---

30 Radamés LINARES, “Harold Borko y la Ciencia de la Información”, en *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, vol. 27, núm. 3, 2016, p. 414.

31 Thiago BRAGATO & Wanessa RODRIGUES, “A informação orgânica enquanto um objeto interdisciplinar: as relações entre a arquivista e a ciência da informação no âmbito da representação em arquivos”, en *Ágora*, vol. 25, núm. 51, 2015, p. 145, traducción propia.

tación del servicio informativo. Estas reglas deben centrarse en mejorar “la accesibilidad al documento y su democratización, así como en el enriquecimiento de su contexto en una red de documentos susceptibles de reorganizarse de infinitas maneras, de establecer infinitas relaciones y de adoptar, en consecuencia, infinitos significados.”<sup>32</sup>

En relación con la información, Maria Odila Fonseca plantea que “el objeto de la Archivología en la perspectiva de un nuevo paradigma emergente pasa del archivo a la información archivística o ‘información orgánica registrada’.”<sup>33</sup>

La información, como un concepto más amplio, permite trascender del documento a su contexto de producción,<sup>34</sup> el cual determina las funciones de entidades más dinámicas y en constante transformación, que quedan plasmadas en el conjunto documental y constituyen un elemento fundamental en la labor del profesional de archivo.

Por su parte, Carlos Alberto Araujo reflexiona sobre el papel de la archivística en el marco de las tensiones sociales presentes en los diferentes contextos de construcción de las narrativas que se reflejan en el archivo; así, la archivística deja de ser vista como una ciencia que documenta la verdad de los hechos y el documento se concibe como una construcción derivada de determinadas condiciones de documentar.<sup>35</sup>

En relación con su finalidad, Araujo enfatiza en la información como objeto de atención de la disciplina, al establecer que su propósito es “conservar un máximo de información preservando un mínimo de documentos.”<sup>36</sup> Con esta propuesta, el autor resalta la información como un elemento que trasciende el documento, pero, además, retoma los procesos de valoración y selección como los encargados de optimizar el volumen documental en función de su potencial informativo, procesos que no están al margen de los marcos de interpretación de la realidad, los cuales influyen en los discursos que son activados o silenciados.

---

32 DELGADO, op. cit., p. 40.

33 Maria Odila FONSECA, *Arquivologia e Ciência da Informação: (Re)definição de marcos interdisciplinares*, Tese de Doutorado em Ciência da Informação, Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2004, p. 94, traducción propia.

34 *Ibid*, p. 100.

35 ARAUJO, op. cit., p. 78.

36 *Ibid*, p. 67, traducción propia.

Ahora, en la misma línea de los autores brasileños, los portugueses se centran en la información como un componente central en el objeto de estudio de la archivística. En este sentido, Armando Silva y Fernanda Ribeiro resaltan que la finalidad de la archivística es el tratamiento de la información como fenómeno social y la definen como un “conjunto estructurado de representaciones mentales codificadas (símbolos significantes), socialmente contextualizadas y susceptibles de ser registradas en cualquier soporte material [...] y, por tanto, comunicadas de forma asincrónica y multidireccional.”<sup>37</sup>

En esta definición, los autores retoman el término *representación* y resaltan el papel de la sociedad como aquella que provee el contexto de formación de esas representaciones. Además, hacen referencia a la comunicación multidireccional de esta información, atributo de los contextos de uso que, como se indicó, son múltiples y dinámicos.

Los autores mexicanos, por su parte, retomaron varios elementos de la archivística custodial para la formulación de la finalidad de la disciplina, un paradigma que, en la práctica, no ha sido descartado en su totalidad. De hecho, los principios y métodos de la archivística clásica continúan aplicándose sin mayores modificaciones. En este sentido, no es viable trazar una línea que separe el paradigma custodial de las ideas posmodernas, pues las nuevas realidades demandan cambios en la forma de leer la sociedad, pero se debe considerar un panorama más realista.

En esta línea, Merizanda Ramírez Aceves plantea que “el fin que persigue la archivística es el de hacer recuperable la información para uso tanto de las instituciones administrativas como de la investigación.”<sup>38</sup> En este caso, la autora se refiere a la recuperación de la información como finalidad de la archivística y toma elementos de las corrientes contemporáneas. Sin embargo, los usuarios de esta información no difieren en gran medida de los que proponen los autores clásicos: la administración y los investigadores.

Del mismo modo, las condiciones de producción de la información deben partir de una regulación que formalice los procesos y establezca procedimientos internos en relación con las funciones administrativas,<sup>39</sup> lo cual remite a la aplicación rigurosa del principio de procedencia, rigurosidad que ya no es viable en el marco de las ideas posmodernas.

---

37 Armando SILVA; Fernanda RIBEIRO, *Das “ciências” documentais à ciência da informação: ensaio epistemológico para um novo modelo curricular*, Porto, Edições Afrontamento, 2002, p. 37, traducción propia.

38 RAMÍREZ ACEVES, op. cit., pp. 44-45.

39 *Ibid*, p. 45.

En contraste con las ideas de Marizanda Ramírez Aceves, Miguel Ángel Rendón plantea que la finalidad de la archivística es satisfacer las necesidades de información de los usuarios a través de la aplicación de los procesos de organización, conservación, disposición y servicio.<sup>40</sup>

Rendón define la información archivística como aquella que recrea, rememora o refiere un acontecimiento o actividad; esta información permite formar enunciados que resultarán verdaderos si el documento en el cual están plasmados es legítimo.<sup>41</sup>

Si bien Miguel Ángel Rendón sostiene que la aplicación de los procesos técnicos son el medio para cumplir la finalidad de la archivística de proveer información a los usuarios, introduce algunos elementos propios de las corrientes contemporáneas, tales como recrear y rememorar, los cuales remiten al papel activo de los usuarios que interpretan y resignifican los discursos presentes en el archivo y sus documentos. Sin embargo, el autor no ignora el papel de la información archivística como material de prueba y testimonio y que debe pasar por pruebas veritativas para poseer tales atributos, los cuales no pueden ser obviados por la disciplina archivística, pero deben matizarse con otros propósitos de la información y su tratamiento desde el archivo.

Otros autores influenciados por las corrientes posmodernas son los holandeses Eric Ketelaar y Theo Thomassen, los canadienses Terry Cook y Luciana Duranti, los estadounidenses Philip Bantin y Anne Guillard y los australianos Frank Upward y Sue McKemmish. La producción académica de estos autores ha evidenciado un creciente interés en los contextos de producción y uso de los documentos y en redes de comunicación con un número mayor de actores sociales a quienes se reconoce como sujetos activos en la producción de información, contrario al papel pasivo que se les había atribuido hasta este momento. Por ende, los archivos personales y comunitarios y el documento electrónico cobran mayor importancia, debido al papel que cumplen en la construcción de memoria colectiva e identidad de las comunidades en contraste con la hegemonía del discurso oficial.

Particularmente, el documento electrónico va a jugar un papel fundamental, pues su dinamismo e inestabilidad representa un reto importante para la disciplina. En primer lugar, con el documento electrónico se desdibujan los límites del espacio-tiempo que caracterizan las fases del archivo en el principio del ciclo vital del documento; al no ocupar un espacio físico en un

---

40 RENDÓN ROJAS, op. cit., p. 131.

41 *Ibid*, p. 129.

momento determinado, el documento electrónico plantea la necesidad de flexibilizar la aplicación de este principio. En segundo lugar, estos documentos permiten el acceso a la información a un mayor número de usuarios, pero, además, el ambiente electrónico no solo facilita el acceso a la información, sino también la producción de contenidos por parte de estos usuarios, quienes ya no solo se limitan a los contextos de uso del archivo.

En este escenario, la finalidad de la archivística estará marcada por los vínculos que establece el archivo con nuevos usuarios, bajo unas dinámicas de interacción diferentes, lo cual ha derivado en la construcción de nuevos modelos para el tratamiento de los documentos, que se adapten a los entornos digitales y que reconozcan el papel de todos los actores sociales.

Uno de estos modelos es el *records continuum*, el cual consiste en un modelo de capas, en el que el componente social se convierte en un elemento fundamental en la producción y tratamiento de los documentos de archivo, pues considera los niveles organizacionales e interorganizacionales que influyen en los procesos documentales; además, este modelo se centra en el análisis funcional para llevar a cabo el proceso de valoración.<sup>42</sup>

Así, el *records continuum* trasciende la institución como punto de partida para la creación y tratamiento de los documentos, centrándose en contextos más amplios y en relaciones más complejas. En este sentido, la finalidad de la archivística ya no se limita al tratamiento de unos conjuntos documentales determinados por organizaciones cerradas y con unas estructuras jerárquicas estables que atienden a unos usuarios específicos, sino que incluye el análisis de los archivos como reflejo de realidades más complejas y de las interacciones de diversos actores sociales.

Este modelo se compone de cuatro dimensiones y ejes no secuenciales que despojan al documento de las limitaciones de espacio tiempo y ofrece una alternativa para dar tratamiento a los documentos electrónicos, los cuales desbordan los procesos archivísticos heredados de la archivística tradicional.

En el marco de estas nuevas corrientes, Sue McKemmish centra su análisis en los archivos personales. Así se evidencia en su definición de archivo como el depositario de los “registros personales y corporativos que existen en un ecosistema socio-técnico complejo como una fuente de evidencia legal

---

42 Frank UPWARD, “Modelling the continuum as paradigm shift in recordkeeping and archiving processes, and beyond – a personal reflection”, en *Records Management Journal*, vol. 10, núm. 3, 2000, p. 2.

y cultural y memoria e identidad de la comunidad.”<sup>43</sup> Con esta definición, McKemmish contempla la diversidad de discursos presentes en el archivo y las diferentes formas de documentar, lo cual implica un reto importante para una archivística que tradicionalmente se ha encargado del tratamiento de los documentos producidos por organizaciones oficiales, bajo el supuesto de que existe una relación directa entre entidad y fondo documental. Sin embargo, bajo las corrientes posmodernas, el archivo se configura en una representación de las redes de comunicación de la organización con la sociedad. En este contexto, la archivística asume como finalidad la “captación de fondos y archivos privados que enriquezcan y diversifiquen los contenidos informativos (archivos personales y patrimoniales, archivos de empresas e industrias, archivos de partidos políticos, entidades y asociaciones, etc.).”<sup>44</sup>

Aquí, el documento electrónico juega un papel fundamental, pues diversifica estos contenidos informativos y los sujetos en condiciones de producirlos, el contexto de producción se enriquece con estos nuevos actores y discursos, más allá de la idea de procedencias únicas bajo la cual se ha configurado la disciplina hasta este momento. Por tanto, el principio de procedencia, surgido bajo la lógica de asociar el documento a un lugar en la estructura jerárquica de la entidad, pasa a convertirse en un concepto virtual y dinámico centrado en las funciones de una organización en permanente evolución.<sup>45</sup>

Philip Bantin ha tratado este tema a partir de los principios administrativos y la archivística integral. Este autor afirma que “un resultado directo de ver la gestión de documentos como un continuo es debilitar y destruir la diferencia entre activo e inactivo, y entre documentos de archivo y no archivísticos, y para desdibujar o borrar el conjunto definido de responsabilidades asociadas con la gestión documental en cada etapa.”<sup>46</sup>

De esta forma y bajo la lógica de la gestión documental como un continuo, Bantin propone que la finalidad de la archivística es implementar estrategias y metodologías para evaluar, describir y preservar registros en la etapa

---

43 Sue MCKEMMISH, “Recordkeeping in the continuum”, en Anne GILLILAND; Sue MCKEMMISH; Andrew LAU (eds.), *Research in the Archival Multiverse*, Clayton, Victoria, Monash University, 2017, pp. 150-151, traducción propia.

44 Ramón ALBERCH, “Ampliación del uso social de los archivos. Estrategias y perspectivas”, en *Seminário Internacional de Arquivos de Tradição Ibérica*. Rio de Janeiro, 2001.

45 Terry COOK, “Archivística y posmodernismo: nuevas formas para viejos conceptos” en *Tábula*, núm. 10, 2007, p. 74.

46 Philip BANTIN, “Strategies for managing electronic records: A new archival paradigm? An affirmation of our archival traditions?”, en *Archival Issues The Journal of the Midwest Archives Conference*, vol. 23, núm. 1, 1998, p. 18, traducción propia.

de diseño.<sup>47</sup> Este autor recoge elementos del *records management* estadounidense para orientar la finalidad de la disciplina hacia el tratamiento de los documentos desde el momento de su producción.

Por su parte, los autores holandeses han jugado un papel fundamental en la formulación de propuestas que amplían el campo de actuación de la archivística y aportan nuevos elementos a su finalidad. Uno de ellos es Eric Ketelaar, quien destaca el papel de la archivística en la construcción de memoria. Según este autor, las memorias individuales deben ser materializadas en soportes externos para convertirse en archivos.<sup>48</sup> En este sentido, la finalidad de la archivística es incorporar estas memorias a las representaciones de la realidad que se configuran en el archivo, con el fin de contribuir a la construcción de identidad de los grupos sociales.

Por último, Theo Thomassen centra su análisis en el concepto de *calidad archivística*. En relación con la finalidad de la disciplina, afirma que su función es garantizar “la óptima visibilidad y durabilidad de los documentos de archivo, la generación de procesos de trabajo y su mutuo vínculo.”<sup>49</sup>

Esta calidad archivística se materializa cuando hay un vínculo sólido entre la información y el proceso que la genera. En el marco de las ideas posmodernas, este análisis implica pensar el contexto de producción del documento en toda su complejidad, considerando los diferentes actores e intereses que lo determinan.

En resumen, la evolución de la disciplina archivística, reflejada en las obras de los autores que han formulado un concepto de la disciplina, ha determinado su finalidad. Centrada en proveer las fuentes a los investigadores para la elaboración del discurso histórico, la naciente disciplina estaba orientada por la corriente positivista, que buscaba una explicación objetiva de los fenómenos, lo cual influyó en el uso que se hacía de los documentos para la investigación científica. Más adelante, esta finalidad se centró en la administración y el servicio a la ciudadanía, en nuevos usuarios derivados de la influencia de los principios administrativos en la archivística y su papel de garante del derecho de acceso a la información. En la actualidad, las ideas posmodernas han determinado una nueva etapa en la evolución de la disciplina, la cual

---

47 *Idem*, p. 21.

48 Eric KETELAAR, “Time future contained in time past: archival science in the 21st century”, en *Journal of the Japan Society for Archival Science*, núm. 1, 2004.

49 Theo THOMASSEN, “A first introduction to Archival Science” en *Archival Science*, núm. 1, 2001, p. 382, traducción propia.

cumple un papel fundamental en la construcción de la memoria colectiva y la identidad de las comunidades.

## Conclusión

Como disciplina social, la construcción teórica, conceptual y metodológica de la archivística ha estado determinada por la evolución de los contextos geográficos y temporales en los cuales se enmarca. En ese sentido, la investigación “Orientaciones teóricas de la formación archivística de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia” permitió evidenciar las diferentes corrientes que han influido en la formulación de un concepto de archivística, desde la propuesta de autores de varios países de América, Europa y también de Australia, a lo largo de los diferentes períodos históricos que han marcado la evolución de la disciplina desde el año 1895 hasta la actualidad. De esta manera, fue posible analizar los conceptos propuestos por cada uno de los autores abordados y elaborar uno que se ajuste a la realidad actual, cuya finalidad está determinada por los contextos de producción y uso de los documentos y se orienta a garantizar la transparencia, el acceso a la información y la construcción de identidad y memoria colectiva. Evidentemente esta propuesta no se inscribe en una corriente única, sino que toma elementos de diferentes visiones de la disciplina presentes en las obras de estos autores.

En lo que respecta a la finalidad de la archivística, categoría de análisis en la cual se centró el presente artículo, se encontró que no es posible definir una finalidad única para la disciplina al margen de la influencia de las corrientes de cada período abordado. Al contrario, esta finalidad evoluciona en la medida en que la disciplina se adapta a unas realidades sociales cambiantes, cambios que se ven reflejados en la producción académica de los autores estudiados.

En el primer período analizado, desde 1895 hasta la primera mitad del siglo XX, es evidente la influencia de las corrientes positivistas en una archivística marcada por su función de custodia y tratamiento técnico de los documentos que reposaban en los archivos nacionales, insumos para la construcción de un relato histórico legitimador de los Estados nación. Por lo tanto, la archivística era considerada una disciplina al servicio de la historia y, como tal, su finalidad era el tratamiento de los conjuntos documentales para ponerlos a disposición de estos profesionales como fuentes objetivas y neutrales. En este caso, cualquier intervención del archivista se considera en contravía de esta objetividad, por lo que no hace parte de su labor decidir sobre cuáles

documentos se deben eliminar, cuáles se deben conservar o cómo se deben administrar.

Hacia el final de este período, Eugenio Casanova hace un aporte adicional al determinar la autonomía de la archivística, excluyendo de su campo de acción las colecciones documentales conformadas artificialmente.<sup>50</sup>

A partir de la segunda mitad del siglo XX, la archivística se ve influenciada por las prácticas administrativas, cuya aplicación da lugar a la intervención del archivista en todo el proceso documental, desde la producción del documento hasta su disposición final. Pero, durante este período, la disciplina archivística también adquiere una dimensión social y su finalidad se va a centrar en el servicio a la ciudadanía y la garantía del derecho de acceso a la información. En esta etapa de la evolución de la disciplina incrementa el número y diversidad de los usuarios que atiende.

Desde finales del siglo XX hasta la actualidad, nuevas ideas, propias de las corrientes posmodernas, van a influir en la finalidad de la archivística. Por una parte, el vínculo de la archivística con la ciencia de la información, lo que convierte este elemento, la información, en el objeto central de la disciplina. Por otra parte, su finalidad se orienta al estudio del archivo como representación de las tensiones sociales, lo que Carlos Alberto Araujo denomina “condiciones de documentar.”<sup>51</sup>

Por último, estas ideas posmodernas se hacen evidentes en la propuesta de otros autores para quienes la función de la archivística es analizar con mayor detalle aspectos como la memoria colectiva, la identidad, el contexto de producción o las procedencias múltiples. En este sentido, se plantea la necesidad de que la disciplina se adapte a una realidad compleja, de manera que se visibilicen los diversos actores sociales que intervienen esta realidad y que han permanecido ocultos.

Puede evidenciarse, entonces, cómo a lo largo de su consolidación teórica y conceptual, la archivística ha transitado por diversas corrientes y, en la actualidad, la disciplina incorpora elementos de cada una de ellas, en lugar de inscribirse en una única tendencia, lo cual es determinante a la hora de pensar su finalidad y analizar el propósito de este campo de conocimiento, las necesidades que atiende y los sujetos que intervienen en el proceso. Cada uno de estos elementos es fundamental para analizar esta categoría del concepto, la cual permite identificar la causa última de la función archivística y el papel

---

50 CASANOVA, op. cit.

51 ARAUJO, op. cit., p. 78

del profesional en relación con los sujetos que hacen parte de los contextos de producción y uso de los documentos.

Expuesta esta evolución de la finalidad de la disciplina archivística, vale la pena analizar en qué medida continúan vigentes los postulados de los autores abordados y si se ajustan al contexto actual. En ese sentido, los hallazgos presentados constituyen un insumo para reflexionar en torno a la evolución de los usos de los archivos en la actualidad y los actores con los que interactúa y, de esta manera, definir la finalidad de la archivística considerando los desafíos que en la actualidad representan el documento electrónico, las procedencias múltiples o los contextos de producción y uso cada vez más complejos.

## Referencias

- ALBERCH, Ramón, “Ampliación del uso social de los archivos. Estrategias y perspectivas”, en *Seminário Internacional de Arquivos de Tradição Ibérica*. Rio de Janeiro, 2001.
- ARAUJO, Carlos Alberto Ávila, “Correntes teóricas da Arquivologia”, en *Encontros Bibli: Revista Eletrônica de Biblioteconomia e Ciência da Informação*, vol. 18, núm. 37, 2013, pp. 61-82.
- BANTIN, Philip, “Strategies for managing electronic records: A new archival paradigm? An affirmation of our archival traditions?”, en *Archival Issues The Journal of the Midwest Archives Conference*, vol. 23, núm. 1, 1998, pp. 17-34.
- BLANCO, Joel, “La archivología en el contexto de la sociedad interconectada por redes”, en *Revista Interamericana de Bibliotecología*, vol. 42, núm. 3, 2019, pp. 213-221.
- BRAGATO, Thiago; RODRIGUES, Wanessa, “A informação orgânica enquanto um objeto interdisciplinar: as relações entre a arquivista e a ciência da informação no âmbito da representação em arquivos”, en *Ágora*, vol. 25, núm. 51, 2015, pp. 132-149.
- CASANOVA, Eugenio, *Archivistica*, Siena, Stab. Arti Grafiche Lazzeri, 1928.
- COOK, Terry, “What is past is prologue: A history of archival ideas since 1898, and the future paradigm shift”, en *Archivaria*, núm. 43, 1997, pp. 17-63.

- COOK, Terry, “Archivística y posmodernismo: nuevas formas para viejos conceptos” en *Tábula*, núm. 10, 2007, pp. 59-81.
- COOK, Terry, “Panoramas del pasado: archiveros, historiadores y combates por la memoria”, en *Tábula*, núm. 13, 2010, pp. 153-166.
- COOK, Terry; SCHWARTZ, Joan, “Archives, Records, and Power: The Making of Modern Memory”, en *Archival Science*, vol. 2, 2002, pp.1-19.
- COUTURE, Carol; DUCHARME, Jacques; ROUSSEAU, Jean- Yves, “L’archivistique a-t-elle trouvé son identité?”, en *Argus*, vol. 17, núm. 2, 1988, pp, 51-60.
- DELGADO, Alejandro, “El principio de contextualidad y relación de los documentos: una aproximación tentativa”, en *Scire*, vol. 12, núm. 1, 2006, pp. 23-46.
- DUCHEIN, Michel, “El respeto de los fondos en archivística: principios teóricos y problemas prácticos”, en *Revista del Archivo General de la Nación*, núm. 5, 1976, pp. 7-32.
- FONSECA, Maria Odila, *Arquivologia e Ciência da Informação: (Re)definição de marcos interdisciplinares*, Tese de Doutorado em Ciência da Informação, Instituto Brasileiro de Informação em Ciência e Tecnologia, Universidade Federal do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro, 2004.
- GALEANO, María Eumelia, *Estrategias de investigación social cualitativa. El giro de la mirada*, Medellín, Fondo Editorial FCSH, 2018.
- GIRALDO, Marta; TORO, Luis Carlos, *Tramitar el pasado. Archivos de derechos humanos y museología viva*, Medellín, Editorial Universidad de Antioquia, 2018.
- HEREDIA HERRERA, Antonia, *Archivística general. Teoría y práctica*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1991.
- JENKINSON, Hilary, *A manual of archive administration*, Oxford. At The Clarendon Press, 1922.
- KETELAAR, Eric, “Time future contained in time past: archival science in the 21st century”, en *Journal of the Japan Society for Archival Science*, núm. 1, 2004, pp. 20-35.
- LANGLOIS, Charles, “La Science des Archives”, *Archives*, núm. 1, 1895, pp. 7-25.

- LINARES, Radamés, “Harold Borko y la Ciencia de la Información”, en *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, vol. 27, núm. 3, 2016, pp. 410-419.
- MCKEMMISH, Sue, “Recordkeeping in the continuum”, en GILLILAND, Anne; MCKEMMISH, Sue; LAU, Andrew (eds.), *Research in the Archival Multiverse*, Clayton, Victoria, Monash University, 2017, pp. 122-160.
- MULLER, Samuel; FEITH, Johan; FRUIN, Robert, *Manual for the arrangement and description of archives*, Chicago, Society of American Archivists, 2003.
- RAMÍREZ ACEVES, Merizanda, “La archivística: ¿ciencia o técnica?”, en Miguel Ángel RENDÓN ROJAS (ed.), *Bibliotecología, archivística, documentación: intradisciplina, interdisciplina o transdisciplinariedad*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011, pp. 39-49.
- RENDÓN ROJAS, Miguel Ángel, “Más allá de lo inmediato: hacia la fundamentación de la Archivística. Reflexiones finales”. en Miguel Ángel RENDÓN ROJAS (ed.), *La archivística y la ciencia de la información documental. autonomía e interdependencias*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017, pp. 119-144.
- ROMERO TALLAFIGO, Manuel, “La historia de los archivos”, *Texto utilizado en el curso sobre archivística para el AGN, en la Facultad de Humanidades de la Universidad Autónoma de Santo Domingo*, Santo Domingo, República Dominicana, 2005.
- SCHELLENBERG, Theodore, *Modern Archives: principles and techniques*, Chicago, The Society of American Archivists, 2003.
- SILVA, Armando; RIBEIRO, Fernanda, *Das “ciências” documentais à ciência da informação: ensaio epistemológico para um novo modelo curricular*, Porto, Edições Afrontamento, 2002.
- SCHMIDT, Clarissa, *Arquivologia e a construção do seu objeto científico: concepções, trajetórias, conceptualizações. Tese de Doutorado. Programa de Pós-graduação em Ciência da Informação. Escola de comunicações e Artes (ECA). Universidade de São Paulo*, São Paulo, 2012.
- TANODI, Aurelio, *Manual de archivología hispanoamericana: teorías y principios*, Argentina, Universidad Nacional de Córdoba, 1961.

- THOMASSEN, Theo, “A first introduction to Archival Science” en *Archival Science*, núm. 1, 2001, pp. 373-385.
- UPWARD, Frank, “Modelling the continuum as paradigm shift in record-keeping and archiving processes, and beyond – a personal reflection”, en *Records Management Journal*, vol. 10, núm. 3, 2000, pp. 115-139.
- VÁSQUEZ, Manuel, *Manual de archivología: guía de estudio*. Instituto Técnico Salvadoreño de Archivo y Microfilm, 1994.